

Quito, abril del 2007

## INFORME DE COMISARIO

Señores  
**POLIACEROS S.A.**  
Presente.-

En cumplimiento a los Estatutos de **POLIACEROS S.A.**, y las disposiciones legales correspondientes, presento a ustedes el informe de comisario relacionado con las operaciones financieras del año 2006 contenidas en los Estados Financieros proporcionados por el Representante legal.

### CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES DE LA ADMINISTRACION.

#### Estatutarias.

- Los accionistas conocieron y aprobaron los respectivos Estados Financieros, conforme lo establecen sus estatutos.
- Los libros sociales de la compañía, se encuentran respaldados debidamente y al día.

#### Legales

- Poliaceros S.A. ha cumplido con las disposiciones determinadas de las leyes Compañías.
- No se genero ningún movimiento económico, por lo que no encontramos incumplimiento de la ley de Régimen Tributario Interno, en lo que respecta a las retenciones y pagos de Impuesto a la renta. Señalando que la revisión específica de esta área es del Servicio de Rentas
- No hubo contratación de empleados.

### ANALISIS DE LAS OPERACIONES Y SUS RESULTADOS.

La empresa fue constituida el 25 de agosto del 2006, por lo que no se ha generado ningún movimiento contable.

### CONTROL INTERNO

No se observaron desviaciones importantes que debiliten el sistema de controles establecidos en ninguna área.

### RECOMENDACIONES

Con la finalidad de revisar los procedimientos administrativos y financieros que sean aplicados en el próximo año, se sugiere la posibilidad de remitir un corte semestral (preliminar) a los comisarios.

Dando de esta manera cumplimiento a la función encomendada, me suscribo de ustedes,

Atentamente,

  
Marlene Vega  
COMISARIO